

virta e nonz Luengo Presidexa ppepuz y d' Niouel  
et Martin Carrasco Dignado Alomien y p'pocad  
a avorden lo siguiente. Y componidos el P'nto Lorenzo  
Aricea p'pocad si habia citados a todos los Cavalleros  
Capitulares expueso quere, manifestando abm'mos p'  
los que estan en forma y en forma

Encarnas / Dize cuenta a este Ayuntamiento a Nrosios el  
Sr. Nicasio de esta Villa, a esta diez y seis del que p'io e  
y enorada acordo de le Comere p'ra hora manifestando  
le, que de enva p'venir al P'ovisoro D. Fernando Perez  
que reside en la Hermita de S. a la Encarnacion en ca  
lidad de su Teniente y Cural, para lura Circunstanada  
a este Ayuntamiento, y los Labradores y habitantes de  
esta Barria que se escusen a contribuir con las limo  
nas Voluntarias q' han tenido de costumbre, o p'curar y  
satisfacer anualmente del Capellan q' ha nombrado la  
Villa a tiempo Inmemorial, con el unico fin a que ten  
ge el dicho cumplimiento el R. Despacho que ha  
ganado al Consejo, sobre este particular

Buenaviso / Dize cuenta a este Ayuntamiento de la Buenaaviso  
p' el Sr. D. Pedro de Mon y Neboren encinco al que p'io e  
al decuro y ten el mismo, sobre la Comproiz de la Her  
mita de S. a el Buenaviso; y enorada acordo: Que  
respecto a Informarse a esta de que los Comisarios ante  
riores de el Sr. D. Alonso Sahasora han a p'pocad han  
Imberidos todo lo q' han percibido al P'nto y Comedian en la  
misma Canay en la Hermita que se halla contigua, y en las  
funciones de la misma excediendo los gastos a los productos, sin  
embargo no se ha llevado cuenta formal diaria: Que en lo  
subscrito, sin hacer merito a los anteriores se p'ceda con cuenta  
formal Jurisficada a los productos y gastos a esta causa de  
Comedia, p'curando se al Ayuntamiento. luego q' se concluy  
ya cada temporada, y dese oy se p'curan en Imberidos

